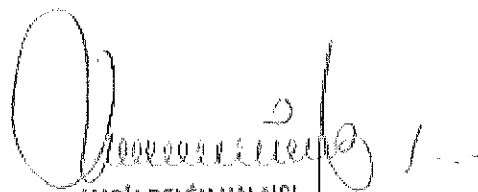
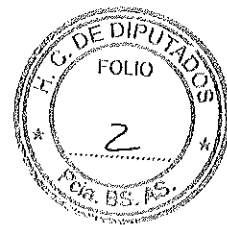


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

Su preocupación por los casos de Tos Convulsa/Coqueluche producto de la caída de la vacunación.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pda. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La tos convulsa, también conocida como tos ferina o coqueluche, es una infección respiratoria bacteriana altamente contagiosa causada por la bacteria *Bordetella pertussis*. Se caracteriza por ataques de tos violentos y severos, que a menudo producen un sonido agudo de silbido al inhalar, y puede durar semanas o incluso meses ("tos de los 100 días"). El Boletín Epidemiológico oficializo 5 muertes en la Provincia de Buenos Aires. El Boletín Epidemiológico Provincial indica que de los cinco fallecimientos en niñas y niños de entre un mes y dos años. Cuatro no contaban con vacunación registrada, mientras que el quinto no disponía de protección porque su madre no recibió la dosis indicada durante el embarazo. La enfermedad no es ajena a todo el país. Hasta la semana 42 -mediados de octubre- en Argentina suman 3725 casos de los cuales se confirmaron 407.

La tos convulsa estaba erradicada de nuestra sociedad, su resurgimiento solo se explica por la caída de la vacunación, lo cual nos lleva a debatir sobre la importancia de la política sanitaria, de los controles y de la concientización sobre la importancia de las vacunas.

Nos parece realmente alarmante que luego de décadas de control sanitario, de concientización y de inversión sanitaria estemos analizando los números oficiales sobre la caída en la vacunación.

Es nuestra obligación, por la legitimidad que nos otorgo el pueblo de la provincia de Buenos Aires, visibilizar esta situación y exigir al Gobierno Nacional a retomar el cauce histórico en materia sanitaria para asegurar el bienestar de nuestros niños.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.